



PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACIÓN PROMOVIDO POR MARCELIANO HERNANDEZ CONTRA CIBRE. Rad. 23-0001-31-05-005-2015-00246

NOTA SECRETARIAL. Montería, octubre 20/2021.

Señor Juez, le pongo de presente la sustitución de poder radicado por el apoderado de la parte ejecutante. Provea.

**LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES
SECRETARIA.**

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO MONTERÍA, CORDOBA. VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Antecede memorial poder de sustitución conferido por el jurista Camilo Alfonso Pérez Nieto a la Dra. Daniela Mestra Hernández, para que adelante asuma la defensa de la parte ejecutante hasta su culminación, por lo que se reconocerá personería en los términos y para los fines indicados en el memorial anexo al expediente. Se consultarán los antecedentes disciplinarios de la togada, según lineamientos del Consejo Superior de la Judicatura.

Por lo anterior, se.

RESUELVE:

RECONOZCASE Y TENGASE a la Dra. Daniela Mestra Hernández, como apoderada judicial sustituta de la parte ejecutante, en los términos y para los fines previstos en el memorial poder anexo al expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

Firmado Por:

Iroldo Ramon Lara Otero

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 005

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ae848e7ba91dce3737e49163b6966e52eda47f680f39bd67c5cc415a125640dd

Documento generado en 27/10/2021 11:41:38 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>